

vincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0054.MA/05.

Entidad: EDIFICACIONES Y OBRAS HNOS. FDEZ. MORENO, S.L.L.

Dirección: C/ Fuente de la Cruz, 5.

Localidad: 29719, Benamocarra, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 16 de mayo de 2011.

Málaga, 9 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: ID.32110.MA/09.

Entidad: CONSTRUCCIONES ALMISER, S.L.L.

Dirección: C/ Moscatel, núm. 7, Bloque 1, 4º D.

Localidad: 29631, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 13 de mayo de 2011.

Expediente: ID.42605.MA/09.

Entidad: CONSTRUCCIONES ALMISER, S.L.L.

Dirección: C/ Moscatel, núm. 7, Bloque 1, 4º D.

Localidad: 29631, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 13 de mayo de 2011.

Expediente: RS.0006.MA/09.

Entidad: ELY Y MELLY, S.L.L.

Dirección: C/ Jamaica, núm. 2.

Localidad: 29620, Torremolinos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 30 de mayo de 2011.

Málaga, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0031.MA/09.

Entidad: SAETA ENTERPRISE GROUP, S.L.L.

Dirección: C/ Andrades Navarrete, 21.

Localidad: 29550, Ardales, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 21 de marzo de 2011.

Málaga, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0028.MA/09.
 Entidad: SOMOS LA HUELLA, S.L.L.
 Dirección: Pasaje Visconti, núm. 2.
 Localidad: 29017, Málaga, Málaga.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
 Acto: Trámite de Audiencia de 31 de mayo de 2011.

Málaga, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se hace pública la Resolución que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde el interesado puede comparecer en el plazo que se indica para su notificación.

Expediente: VS 02/2011 (S 01.2010 «Emisoras de Taxi de Sevilla»).

Interesado: Radio-Taxi Giralda, S.L.
 Último domicilio: Avd. Innovación, Edf. Convención, mod. 201, 41020. Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución sancionadora.
 Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004 Sevilla.
 Plazo para la notificación: 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Directora-Gerente, Amalia Rodríguez Hernández.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación de los contratos administrativos que se relacionan.

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30.7.2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden, estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm.1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en los expedientes de contratación, tramitados por la Delegación Pro-

vincial de la Consejería de obras Públicas y Vivienda en Cádiz, y cofinanciado con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 29 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 4, de 11.1.2001), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea.
 Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
 Tasa de cofinanciación: 65%».

Cádiz, 5 de julio de 2011.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

A N E X O

RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

2008/3010 (03-CA-1851-0000-RF).
 Refuerzo de firme en la A-2227 p.k. 0,000 al 10,400 de N-340 A, en Zahara de los Atunes (Cádiz).
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.
 Adjudicatario: Eiffage Infraestructuras, S.A.

2008/3298 (03-CA-1874-00-00-CS).
 Construcciones de vías de servicios en la A-2001, p.k. 4,000 al 5,000 en el Puerto de Santa María (Cádiz).
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.
 Adjudicatario: Construcciones Garrucho, S.A.

2008/3300 (02-CA --1841-00-00-SV).
 Refuerzo de firme en la A-408, p.k. 0,000 al 10,000 en Puerto Real (Cádiz).
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.
 Adjudicatario: Construcciones Garrucho, S.A.

2008/3648 (03-CA-1844-00-00-RF).
 Refuerzo de firme en la CA-603, p.k. 4,000 al 10,000 y reordenación de accesos mediante rotonda en el p.k. 5,500 en el Puerto de Santa María (Cádiz).
 Publicación licitación: BOJA núm. 31, de 16.2.2009.
 Publicación adjudicación BOJA núm. 3, de 7.1.2010.
 Adjudicatario: Suralmaq, S.L.

2008/3679 (01-CA --1857-00-00-SV) Mejora de intersección en la A-384 p.k. 80,000 (Cádiz).
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.
 Adjudicatario: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.